



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
COMUNICA**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional, su beneplácito al reclamo efectuado por la Presidenta de la República Argentina, Doctora Cristina Fernández de Kirchner, por la soberanía de las Islas Malvinas ante el Comité de Descolonización de la O.N.U. en Nueva York, el día 14 de junio de 2012 y la resolución aprobada por dicho organismo para que los Gobiernos de Argentina y Reino Unido reanuden las negociaciones.

Artículo 2°.- Comuníquese y archívese.

COMUNICACION N° 38/2012